



AVISO PÚBLICO

Request for Proposal

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), bajo la Ley núm. 85, *Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico*, del 29 de marzo de 2018, invita a las entidades educativas interesadas en operar una Escuela Pública Alianza (EPA) a presentar una propuesta (*Request for Proposal* – RFP) para el año académico 2020-2021.

Las siguientes entidades son elegibles para presentar propuestas :

1. Un municipio de Puerto Rico
2. Consorcios municipales
3. Alianzas entre municipios o consorcios municipales con otras entidades educativas públicas u otras entidades educativas no gubernamentales sin fines de lucro
4. Instituciones públicas o sin fines de lucro de educación postsecundaria
5. Instituciones de educación escolar elemental, intermedia y superior sin fines de lucro
6. Entidades educativas no gubernamentales u otras entidades sin fines de lucro
7. Organizaciones sin fines de lucro creadas por padres y madres o maestros
8. Organizaciones de maestros, sindicato de maestros o cualquier grupo de maestros debidamente organizado y certificado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos conforme a las disposiciones de la Ley 45-1998, según enmendada
9. Cooperativas debidamente organizadas con fines educativos

Como paso inicial, toda entidad interesada en presentar su propuesta deberá **completar el formulario Carta de Intención según se indica en la RFP**, disponible a partir del **miércoles 30 de octubre de 2019**. Deberá ser enviado, debidamente completado, al correo electrónico de las EPA: EscuelasPublicasAlianza@de.pr.gov, a más tardar el **jueves 7 de noviembre de 2019**.

Las entidades con una evaluación favorable de su Carta de Intención completarán su propuesta a más tardar el **viernes 28 de febrero de 2020**.

Para más información, puede enviar un correo electrónico a: EscuelasPublicasAlianza@de.pr.gov. Los documentos requeridos para esta RFP se encuentran en la página de las EPA del DEPR: <https://az-escuelasalianza-web.azurewebsites.net/>.

Eligio Hernández Pérez, Ed. D.
Secretario